

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Oficio No. 400N20000/104/2019

Toluca de Lerdo, Méx., a 6 de noviembre de 2019.

Asunto: Se informa

**L. EN D. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E**

Distinguido licenciado José Miguel Remis Durán:

Por el presente, y en cumplimiento a lo que establece el artículo 34 de la Ley de para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y al Lineamiento 18 del ACUERDO por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y se Establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el 3 de septiembre de 2019, hago de su conocimiento lo siguiente:

Previa consulta al interior de las unidades administrativas que conforman a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, tenemos que no se cuenta con proyectos de regulaciones que pudieran expedirse durante el año 2020, en consecuencia, no existe información que presentarse a consulta pública por parte de este organismo.

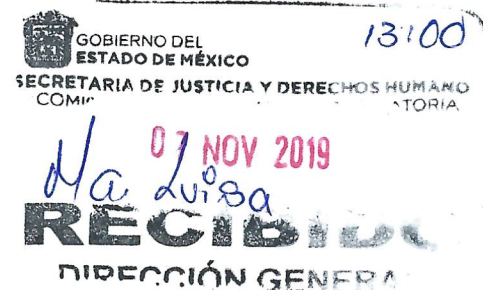
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**LIC. MARCO ANTONIO CALVO SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS**

C.c.p M.A. Claudia Adriana Valdés López.- Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Para su superior conocimiento.
Archivo/Minutario
JECJ



SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS